

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE ANGLO SACI.

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL A LA RESOLUCION 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1993.

LA ADMINISTRACION HA PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES Y LA COLABORACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO. MI EXAMEN SE EFECTUO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y EN CONSECUENCIA INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS PARA OBTENER CON CERTEZA RAZONABLE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONSIDERANDO QUE:

LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN CORRECTAMENTE Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SON ADECUADOS Y RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD.

DECLARO EXPRESAMENTE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES SE HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPANIAS, ES DECIR A LA FISCALIZACION DE TODAS SUS PARTES EN LO REFERENTE A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPANIA EN CUANTO A SU BUENA ADMINISTRACION.

TAMBIEN, COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE REVISADO Y APROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE ANGLO SACI. SON ADECUADOS, MODERNOS, AGILES, OPORTUNOS Y CUMPLEN CON LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADOS.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 1993, CORRESPONDEN Y REFLEJAN LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA DE ANGLO SACI. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y ACORDES CON LAS LEYES DE LA MATERIA VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR

20 ABR 1994

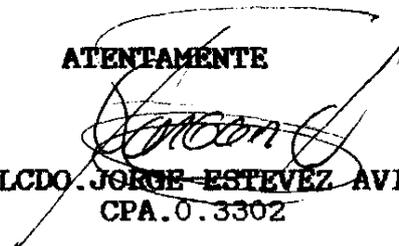
LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, ADEMÁS HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS COMPARATIVOS ENTRE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 1992 Y 1993.

NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE LAS DE DIRECTORIO REALIZADAS. LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES. EN LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SE CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY, LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LAS MISMAS.

EN MI OPINIÓN BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ANGLO SACI. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR.

FINALMENTE, DEBO AGRADECER A USTEDES POR VUESTRA CONFIANZA Y CORDIALIDAD.

ATENTAMENTE


LCDO. JORGE ESTEVEZ AVILES
CPA. 0.3302

28 ABR 1994